



Hoy se ha celebrado un pleno extraordinario del Consell de Formentera. En la sesión se ha dado cuenta de la aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa para entrar, circular y estacionar en las vías públicas de Formentera.

Al respecto el conseller de Movilidad, Rafael González, ha explicado que tal como estaba previsto, a partir de ahora desde su departamento se empezarán a validar las peticiones de reserva para circular en Formentera, durante los meses de julio y agosto. En concreto, desde la puesta en marcha de la web formentera.eco el pasado 15 de abril se han hecho 3.366 peticiones de reserva.

Por otra parte, el Pleno ha dado luz verde, con el apoyo de todos los grupos, a la propuesta de aprobación del funcionamiento del registro de declaraciones patrimoniales y de actividades que deben formular los cargos públicos del Consell Insular de Formentera. También se ha aprobado la propuesta de actualización del Inventario de Bienes y Derechos del Consell Insular de Formentera 2019, con votos a favor de todos los grupos y la abstención del PP.

Residencia

Por último, en la sesión extraordinaria ha recibido el apoyo de todos los grupos la propuesta de Addenda al Convenio de Residencia con la que el Govern de las islas subvencionará el 70 % del precio final de adjudicación de la Residencia, que fue de 2.065.000 €, mientras que el Consell de Formentera financiará el 30 %. La consellera de Bienestar Social, Vanessa Parellada ha explicado que las obras avanzan a buen ritmo y que se espera tener la infraestructura finalizada el próximo año.

23 de mayo de 2019
Área de Comunicación
Consell de Formentera